



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1996, los alcances de la resolución n° 1/96, referente a la contratación del doctor Alejandro Marcelo Vattimo con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretario Administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archíve-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION